



Distrito de Trion City School

Policia de compromiso para padres y familiares 2026-2027



Corregido
239 Simmons Street
Trion, Ga 30753
www.trionschools.org
(706)734-2363

Que es el compromiso Familiar?

La Participación familiar significa que los padres y miembros de la familia tengan una comunicación regular, bidireccional y que involucra el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, lo que incluye garantizar que:

- A.** Cada padre juega un papel fundamental en ayudar a sus hijos en su aprendizaje
- B.** Que cada padre sea activo en involucrase en la educación de su hijo/a
- C.** Que los padres sean socios plenos en la educación de sus hijos y estén incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités de asesores para ayudar en la educación de sus hijos.
- D.** La realización de otras actividades, como las descritas en la Sección 1116 de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA)

Acerca de la Política de Participación de Padres y Familias

Para fortalecer el rendimiento académico estudiantil, el Distrito Escolar de la Ciudad de Trion (TCSD) ha desarrollado esta política de participación de padres y familias. Esta política establece las expectativas y los objetivos del distrito para una participación familiar significativa y guía las estrategias y los recursos que fortalecen la colaboración entre escuelas y padres en las escuelas Título I del distrito. Este plan describirá el compromiso del TCSD de involucrar a las familias en la educación de sus hijos y de fortalecer la capacidad de sus escuelas Título I para implementar estrategias y actividades de participación familiar diseñadas para alcanzar las metas de rendimiento académico del distrito y de los estudiantes.

Cuando las escuelas, las familias y las comunidades trabajan juntas para apoyar el aprendizaje, los niños tienden a tener un mejor rendimiento escolar, a permanecer más tiempo en la escuela y a disfrutar más de ella. El Título I, Parte A, prevé una participación familiar sustancial en todos los niveles del programa, como en el desarrollo e implementación del plan distrital y escolar, y en la ejecución de las disposiciones de mejora distrital y escolar. La Sección 1116 de la ESSA contiene los principales requisitos del Título I, Parte A, para que las escuelas y los sistemas escolares involucren a los padres y familiares en la educación de sus hijos. El TCSD trabajará con sus escuelas del Título I para garantizar que las Políticas de Participación de Padres y Familias requeridas a nivel escolar cumplan con los requisitos de la ley federal y cada una incluya, como componente, un Pacto entre la Escuela y los Padres.

Desarrollando en conjunto

Durante la reunión anual de partes interesadas en abril de 2026, se invitó a todos los padres a participar y ofrecer sugerencias e ideas para mejorar la Política de Participación de Padres y Familias del Distrito para el año escolar 2026-2027. El distrito envió una invitación a todos los padres informándoles sobre esta reunión y la publicó en Class Dojo y en nuestras páginas de redes sociales. Durante esta reunión, los padres también revisaron y discutieron el Plan de Mejora Escolar (SIP). Además, se invita a los padres a revisar la Política de Participación de Padres y Familias del Distrito y proporcionar comentarios en varios eventos a lo largo del año escolar. Tras la revisión final, la Política de Participación de Padres y Familias del Distrito fue incorporada en el CLIP, el cual se presentó al estado. Los padres pueden enviar comentarios y sugerencias sobre la política en cualquier momento a través del sitio web del distrito escolar o entregando comentarios por escrito en la escuela de su hijo(a). Todos los comentarios recibidos hasta mayo de 2026 fueron considerados para las revisiones de esta política. La Política de Participación de Padres y Familias del distrito está disponible para los padres, las familias y la comunidad a través del sitio web del distrito, el Centro de Recursos para Familias y la oficina de la escuela. La Política de Participación de Padres y Familias, junto con otros documentos, se comparte en inglés y en otros idiomas con el fin de llegar al mayor número posible de partes interesadas.

Comunicación

Se comunicará con todas las familias y la comunidad de manera regular respecto a los eventos y actividades escolares a través de mensajes telefónicos, correos electrónicos, redes sociales, boletines escolares, volantes y Class Dojo. El distrito y la escuela compartirán información en inglés y en otros idiomas en la medida de lo posible mediante comunicaciones escritas, reuniones, conferencias y eventos de participación familiar, con el fin de que las familias comprendan los estándares académicos y evaluaciones de la escuela, así como las formas en que los padres pueden monitorear el progreso de sus hijos.

Reforzando Nuestra Escuela

El distrito TCSD proporcionará asistencia técnica y apoyo a todas las escuelas del Título I para garantizar que se cumplan los requisitos de participación familiar y que las estrategias y actividades de participación familiar se implementen adecuadamente. Las escuelas del Título I recibirán notificaciones y recursos del distrito para ayudarles a mejorar y reforzar la participación de las familias. Además de la comunicación frecuente y las visitas escolares, el distrito llevará a cabo reuniones y capacitaciones mensuales con los directores de sus escuelas del Título I y con los Especialistas en Participación Familiar para revisar los planes y actividades de participación familiar. Adicionalmente, el distrito convocará una cumbre en octubre para los directores y los Especialistas en Participación Familiar (FEC) con el fin de revisar los requisitos de participación de los padres y las familias, así como planificar oportunidades para actividades y reuniones de participación familiar durante el resto del año escolar.

Reservando fondos

TCS no está obligado a reservar el 1% debido a que el monto presupuestado es inferior a \$500,000 para el año escolar 2026-2027

Oportunidades para consultas significativas con padres

Las aportaciones y sugerencias de padres, familiares y colaboradores comunitarios son un componente esencial de los planes de mejora del distrito y la escuela que se desarrollan cada año. Todos los padres de estudiantes elegibles para recibir servicios del Título I están invitados a asistir a dos reuniones, descritas en esta sección, para compartir sus ideas y sugerencias y ayudar al distrito, las escuelas y los estudiantes a alcanzar sus metas de académico. Anualmente se celebrará una reunión de padres para revisar el Plan de Implementación Consolidado de la LEA, evaluar su eficacia para el año fiscal 2026 y hacer sugerencias para el próximo año fiscal 2026. En primavera, se celebrará una reunión de padres para revisar el plan de participación de padres del distrito, evaluar su eficacia para el año fiscal 2026 y hacer sugerencias para el próximo año fiscal 2026. Las escuelas organizarán reuniones de padres y brindarán oportunidades para que los padres aporten sus opiniones sobre el plan de participación de padres, el Pacto Escolar y los planes del programa escolar a lo largo del año escolar. En la primavera de cada año escolar, se pondrán a disposición de todos los padres encuestas para obtener comentarios y sugerencias sobre el programa académico y la participación de los padres.

Acuerdos entre la escuela y los padres

Como parte de este plan, todas las escuelas Título I, junto con nuestras familias, desarrollarán conjuntamente Pactos entre la Escuela y los Padres para construir y desarrollar una colaboración que ayude a nuestros estudiantes a cumplir con los exigentes estándares académicos estatales. Estos pactos sirven como acuerdos para que padres, maestros y estudiantes colaboren para asegurar que todos los estudiantes alcancen los estándares de su grado escolar mediante el seguimiento y el logro de las metas establecidas por ellos. Los pactos se revisarán anualmente, se distribuirán a todas las familias, se revisarán en las reuniones de padres y maestros, se publicarán en el sitio web de Programas Federales y se publicarán en la oficina de la escuela y en la Sala de Recursos para Padres.

Reunión Anual del Título I - 28 de julio de 2026

La escuela llevará a cabo una reunión anual del Título I durante el otoño, antes del 1 de noviembre. Durante la reunión anual, el TCSD difundirá información sobre el estatus del Título I de la escuela y el distrito. Se informará a los padres y a las familias sobre sus derechos y se les animará a asistir y participar en la educación de sus hijos.

Desarrollando Capacidades

El TCSD establecerá alianzas entre sus escuelas Título I, las familias y la comunidad con el objetivo de fomentar el apoyo mutuo para el logro estudiantil. Para desarrollar la capacidad de este apoyo, el TCSD implementará diversas iniciativas de participación familiar y comunitaria. Una de estas iniciativas serán nuestras noches de "Recopilación de Datos". Se compartirán estrategias de aprendizaje con los padres para ayudar a mejorar el logro estudiantil y abordar las necesidades de todos los estudiantes. Se planificarán otras actividades de participación familiar a lo largo del año para apoyar el desarrollo académico y social de todos los estudiantes.

Para Padres - El TCSD proporcionará a las familias información sobre el programa Título I en general y sus requisitos. El distrito colabora con las escuelas Título I para ayudar a las familias a comprender las expectativas académicas para el aprendizaje y el progreso de los estudiantes. El distrito también ofrece asistencia a los padres para que comprendan el uso de su sistema de información estudiantil en línea (PowerSchool) y otros recursos digitales. Las notificaciones sobre estas oportunidades se publicarán en el sitio web del distrito y se compartirán a través de los sistemas de mensajería de las escuelas, boletines informativos y publicaciones en redes sociales.

Además, los sitios web del distrito y de las escuelas contienen recursos y materiales como guías para padres, guías de estudio, evaluaciones de práctica y otros materiales para el aprendizaje en casa. También hay copias impresas de estos materiales disponibles en todas las escuelas Título I, incluyendo copias en español. El Consejo Asesor de Padres del TCSD, compuesto por representantes de padres de cada escuela Título I, asesora al distrito y a las escuelas en todos los asuntos relacionados con la participación familiar. También se invita a líderes comunitarios y socios comerciales a formar parte del consejo. Se fomenta la participación de todos nuestros socios mediante reuniones presenciales y opciones de grabación para adaptarse a los horarios variables.

El TCSD coordinará e integrará los programas de participación familiar del distrito, según esta sección, con las estrategias de participación de padres y familias, en la medida de lo posible y apropiado, y con otras leyes y programas federales, estatales y locales pertinentes, como el programa preescolar local y otros programas preescolares financiados por el gobierno federal y estatal en el distrito. El distrito invitará al profesorado y al personal de dichos programas a asistir a reuniones de planificación centradas en las actividades de participación familiar. En la primavera, las escuelas ofrecerán información sobre la preparación para el kínder y la transición a la escuela secundaria, para que los padres puedan recibir información que les ayude a prepararse, a ellos y a sus hijos, para el siguiente nivel de preparación académica.

Personal de la escuela - Para garantizar que la información relacionada con el distrito, la escuela, los programas para padres, las reuniones de "Recopilación de Datos" y otras actividades de participación familiar esté disponible para todos los padres, TES debe enviar a casa y publicar en línea información para padres y familiares en un lenguaje comprensible y un formato uniforme.

A principios de año, el personal escolar recibirá capacitación sobre las notificaciones y los recursos para padres que se enviarán a casa en su idioma preferido, cuando corresponda, y se proporcionarán intérpretes en los eventos para padres y las reuniones de "Recopilación de Datos." La información publicada en el sitio web del distrito se traducirá en la medida de lo posible.

El distrito también utilizará los sistemas de llamadas telefónicas escolares, los sitios web del distrito y de la escuela, los medios de comunicación locales y las redes sociales para publicar información para los padres.

Evaluación de la participación de padres y familias

Cada año, el TCSD realizará una evaluación del contenido y la eficacia de esta Política de participación de padres y familias y las actividades de participación familiar para mejorar la calidad académica de las escuelas del Título I a través de una encuesta anual para padres y los Foros de mejora escolar.

A partir de la primavera, cada escuela del Título I notificará a los padres sobre la encuesta a través de correos electrónicos, plataformas de redes sociales, anuncios escolares y el sitio web del Distrito.

Además de la encuesta, los padres pueden proporcionar comentarios durante todo el año completando un formulario de comentarios en línea en www.trionschools.org.

TCSD utilizará los hallazgos de los foros escolares y los resultados de la encuesta para diseñar estrategias para mejorar la participación familiar efectiva, eliminar posibles barreras a la participación de los padres y revisar sus políticas de participación de padres y familias.

Accesibilidad

Al llevar a cabo los requisitos de participación de padres y familias establecidos por la Sección 1116 de la ESSA, el coordinador de participación familiar del distrito se comunicará y colaborará con la Oficina de Servicios de Apoyo Estudiantil para garantizar todas las oportunidades de participación de los padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de niños migratorios, incluido el suministro de información e informes escolares en un idioma que los padres puedan entender.

Adopción

Esta política de participación de padres y familias de todo el distrito se desarrolló y acordó conjuntamente con los padres y familiares de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A, como lo demuestra la colaboración de los padres, la escuela y el personal del distrito en la reunión anual sobre el estado del distrito.

Esta política fue adoptada por el Distrito Escolar de Trion City el 8 de junio de 2026 y estará vigente durante el año escolar 2026-2027. El distrito escolar la distribuirá de diversas maneras a todos los padres de niños participantes del Título I, Parte A, antes o durante la primera semana del semestre de otoño.

Fechas Importantes

Reunión Anual de Título I
28 de julio, 2026 Reunión
Anual de partes interesadas
Primavera 2027

Fechas para Recopilación de Datos
24 de septiembre, 2026
22 de enero, 2027
15 de abril, 2027